

SERIE P

2

10.

12.

13.

15.

16.

18.

19.

20.

21.

22.

23.

24.



Mens 068 Nº 20105102

1816876

ESCRIBANO: GLORIA ALCIRA DELVALLE VAZQUEZ

LOCALIDAD : ITAPUA

DIRECCION: AVDA.LAPACHOS - NATALIO

REGISTRO: 358

DECLARACIÓN JURADA DE NUMERO OCHENTA Y OCHO (88). En el Dis-
DE BIENES OTORGA EL SR. trito de Natalio, Departamento de Itapúa, República
LUIS ALBERTO LARRE DEL del Paraguay a los diez y siete días del mes de diciem
PUERTO bre del año dos mil uno. ANTE MI: GLORIA AL-
CIRA DELVALLE VAZQUEZ, Notaria Pública, Titular del Registro Número trescientos
cincuenta y ocho. COMPARECE: El señor LUIS ALBERTO LARRE DEL PUERTO, con
cédula de identidad No. 1.059.215, casado, paraguayo, domiciliado en el
, accidentalmente en ésta, mayor de edad, hábil para éste otorgamiento y de mi
conocimiento. DOY FE. Y DICE EL COMPARECIENTE: Que viene por éste acto a
solicitar de mi, la Escribana Pública autorizante, la transcripción en el Protocolo a mi cargo,
de la declaración de bienes que manifiesta poseer bajo fe de juramento. Yo, LUIS
ALBERTO LARRE DEL PUERTO, casado con doña ROSA CATALINA CABALLERO
DE LARRE, con cédula de identidad No. , manifiesto bajo fe de juramento poseer
los siguientes bienes: a) INMUEBLES: PRIMER INMUEBLE: Situado en el Distrito de
Capitán Meza, lugar denominado Colonia Edelira, a la altura del Km. 18 con una superficie
de 8 Hás. 0008 ms2. 8701 cms2. PADRÓN No. 1214. Inscripta a nombre de la señora ROSA
CATALINA CABALLERO DE LARRE, en la Dirección General de los Registros Públicos,
Décima Sección, Finca No. 1.068, Distrito Capitán Meza, bajo el No. 3 y al folio 3 y
siguientes en fecha 24 de diciembre de 1986. Valor estimativo del inmueble: Gs. 40.000.000.
Valor estimativo de la Construcción Gs. 7.000.000. SEGUNDO INMUEBLE: Situado en
el Distrito de Capitán Meza de la Colonia Edelira, individualizado como FRACCION "B"
con una superficie de 9 Hás. 2400 mts2. PADRÓN No. 3.711. Inscripta a nombre de la señor
ROSA CATALINA CABALLERO DE LARRE en la Dirección General de los Registros
Publicos, Décima Sección, Finca No. 3912, Distrito Capitán Meza, bajo el No. 2 y al folio 3
y siguientes en fecha 8 de junio de 1988. Valor estimativo del inmueble. Gs. 45.000.000.

13

14

15

17





Valor estimativo de la Construcción Gs. 5.000.000.- TERCER INMUEBLE: Situado en el Distrito de Capitán Meza, lugar denominado Colonia Edelira, con una superficie de 4 Hás. 6320 ms2. 1348 cms2. PADRÓN No. 1215. Inscripta a nombre de la señora ROSA CATALINA CABALLERO DE LARRE, en la Dirección General de los Registros Públicos, Décima Sección, Finca No. 5450, Distrito Capitán Meza, bajo el No. 1 y al folio 1 y siguientes en fecha 16 de agosto de 1.988. Valor estimativo del inmueble: Gs. 20.000.000. CUARTO INMUEBLE: Situado en el Distrito de Capitán Meza, lugar denominado colonia Edelira, individualizado como Lote No. K-4, con una superficie de 21 Hás. 6625 ms2. 3352 ems2. PADRÓN No. 1217. Inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos a nombre de la señora ROSA CATALINA CABALLERO DE LARRE, Décima Sección, Finca No. 1080, Distrito Capitán Meza, bajo el No. 3 y al folio 5 y siguientes en fecha 20 de mayo de 1991. Valor estimativo del inmueble: Gs. 110.000.000. QUINTO INMUEBLE: Situado en el Distrito de Capitán Meza, individualizado como Lote Agrícola No. 27, con una superficie de 9 Hás. 2323 ms2. 9600 cms2. Le corresponde por compra hecha al señor JUAN RODRÍGUEZ, según contrato privado de fecha 6 de julio del año 1990. Valor estimativo del inmueble: Gs. 45.000.000. SEXTO INMUEBLE: Una fracción de inmueble en propiedad horizontal, a desprenderse de una de mayor, individualizada como departamento No. 8-H, 1er. Piso, Finca madre No. 3429-Cambyretá. Le corresponde por Resolución No. 522/97 Acta No. 53/97 fecha 07/07/97 Programa Subsidio Habitacional - BNV - CONAVI - BID. Cochera en el terreno del señor SALVADOR DIMODICA con cuenta catastral No. 23-660-18 y 19 del Distrito de Cambyretá del Barrio San Miguel. Le corresponde en virtud de contrato privado de fecha 31 de mayo de año 1997. Valor estimativo Gs. 31.200.000. SÉPTIMO INMUEBLE: Situado en el Distrito de Capitán Meza, con una superficie de 14 Hás. 2035 ms2. Le corresponde por compra hecha al señor JUAN RODRÍGUEZ, pasada ante el Notario y Escribano Público PONCIANO MACIEL PASOTTII. Valor estimativo del





1816877

ESCRIBANO: GLORIA ALCIRA DELVALLE VAZQUEZ

LOCALIDAD : ITAPUA

DIRECCION: AVDA.LAPACHOS - NATALIO

REGISTRO: 358

inmueble. Gs. 70.000.000. b) VEHÍCULOS: 1) AUTOMÓVIL, MARCA
VOLKSWAGEN, TIPO PARATI CL, 1.6 MI, MODELO 1998, CHASSIS No.
Y MOTOR No. COLOR PLATA, MOVIDO A
NAFTA, CUATRO PUERTAS. Valor estimativo del vehículo. Gs. 10.000.000. 2)
TRACTOR AGRÍCOLA MARCA VALMET, MODELO 880. Le corresponde dichos
vehículos por compra hecha en contratos privados. Valor estimativo del tractor. Gs.
40.000.000. c) BIENES MUEBLES: dos placares, 1 juego de living, cinco camas, un juego
de mesa, dos juegos de jardín de hierro, un mueble de cocina. Valor estimativo: Gs.
5.000.000. 4) ELECTRODOMESTICOS: un aire acondicionado de 18.000 vtu, tres
televisores a color, una heladera, un freezer, un lavarropas, un seca ropas. Valor estimativo
Gs. 8.000.000. c) ACTIVO: En caja GUARANIES TRES MILLONES. d) PASIVO:
Deudas a pagar: A) MONTO: Gs. 6.000.000 (GUARANIES SEIS MILLONES). Plazo: tres
años. Acreedor: AHORROS AMERICA S. A y B) MONTO: Gs. CUARENTA Y DOS
MILLONES (Gs. 42.000.000). PLAZO: ocho años. Acreedor: BANCO NACIONAL DE
FOMENTO – Sucursal Capitán Meza. Otros ingresos: Cultivos agrícolas: SOJA, TRIGO,
ALGODÓN y otros cultivos de rentas. Ganancias estimativas por zafra: Gs. 30.000.000.
Asimismo manifiesta que su esposa la señora ROSA CATALINA CABALLERO DE
LARRE, percibe una remuneración mensual de GUARANIES DOS MILLONES
QUINIENTOS MIL como docente. De éste modo queda hecha la declaración jurada del
compareciente en el Protocolo a mi cargo. LEIDA Y RATIFICADA, firma ante mi, de todo
lo cual y del contenido de ésta Escritura y de haber recibido personalmente la declaración de
voluntad del mismo. DOY FE. FIRMADO: LUIS ALBERTO LARRE DEL PUERTO.
ANTE MI: GLORIA ALCIRA DELVALLE VAZQUEZ. ESTA MI SELLO
Marcon las ly

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

12.

13.

34.

15.

18.

18.

20.

21.

22.

23.

24.

LLEVA CONCUERDA EN LA HOJA DE SEGURIDAD NO. 17065 (ASERIE "P"

Platio - Itanúa - Paragu